

Santiago, 30 de abril de 2018 GGV/037/18

Señores Comisión para el Mercado Financiero Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo señalado en el artículo 9 y artículo 10 Inciso 2do de la Ley N° 18.045 y de conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 acompaño la información de ciertos hechos que a criterio de esta compañía, reviste el carácter de esencial o relevante respecto de la sociedad. Atentamente,

JORGE SIMS SAN ROMAN GERENTE GENERAL RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

01)



HECHO ESENCIAL RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y 10 de Ley 18.045, comunico el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad.

En Junta Ordinaria de Accionistas de RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., celebrada el 27 de abril de 2018, se ha elegido como Directores de la sociedad a las siguientes personas:

Francisco Javier Errázuriz Ovalle Eduardo Viada Aretxabala Oscar Illanes Edwards Enrique Goldfarb Sklar Juan Enrique Budinich Santander

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JORGE SIMS SAN ROMAN
GERENTE GENERAL
DENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SECUROS

RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.